



Cartagena de Indias D. T y C., martes, 30 de marzo de 2021

Oficio AMC-PQR-0001615-2021

Abogada

ISABELA RESTREPO MEJIA

Directora Ejecutiva – Fundación Centro Histórico de Cartagena

Plaza Bolívar No 3-98. Edificio plaza bolívar Oficina 403

Correo electrónico: juridicofchc@gmail.com

Celular: 3216989224 - Cartagena de Indias

Asunto: Derecho de Petición, relativo a consultar Certificado segundo uso otorgado en Getsemaní, Calle San Juan No 25-54 Código de Registro: EXT-AMC-21- 0027396 de marzo 24 del 2021 - establecimiento: LA CASITA CARTAGENA

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos informarle, respecto a su consulta sobre el certificado de segunda opción otorgado al inmueble ubicado en la Calle San Juan No 25-54 e identificado con la referencia catastral el No 010101440005000, en el centro histórico de la ciudad de Cartagena de Indias; que se procedió a revisar el sistema de gestión documental de la Secretaria de planeación Distrital de la alcaldía Mayor de Cartagena (SIGOB), y a la fecha no se ha podido identificar el oficio mediante el cual, se dio certificado de segunda opción al establecimiento de comercio denominado LA CASITA CARTAGENA.

No obstante, en aras de garantizar su derecho fundamental de petición, se procederá a hacer la debida búsqueda en los archivos físicos a fin de darle una respuesta clara y de fondo sobre su petición.

Atentamente,


JUAN DAVID FRANCO PEÑALOZA
Secretario de Planeación Distrital

Proyectó: Isabel Polo Bahoque Prof.  Grado 4.1

Revisó: Ricardo Andrés Daza Hoyos, Prof. esp. Código 222  Grado 4.5

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



COLECTIVO SOMOS CENTRO HISTÓRICO

Oficio 081

Cartagena, 23 de marzo de 2021

Señor

Juan David Franco
Secretario de Planeación
Alcaldía Mayor de Cartagena
La ciudad

Ref. Derecho de petición relativo a consultar certificado segundo uso otorgado en Getsemaní, Calle San Juan #25- 54

Isabela Restrepo, identificada con la cédula de ciudadanía 52.622.384 de Bogotá residente de esta ciudad y en calidad de directora de la Fundación Centro Histórico de Cartagena acudo respetuosamente ante su Despacho con el fin de solicitarle información relevante para nuestra Fundación y para la ciudad.

Mi interés es como ciudadana y vecina del Centro Histórico, pero a la vez como vocera de la Fundación anotada, con el fin de asegurar la protección del centro histórico, la convivencia ciudadana, la tranquilidad y seguridad de habitantes, visitantes y en general el cumplimiento de las normas.

Estas peticiones las realizo con fundamento en el artículo 23 de la Constitución Política, en concordancia con la ley 1712 de 2014, sobre transparencia y acceso a la información pública.



Sobre el inmueble ubicado en Getsemaní, Calle San Juan #25- 54 de esta ciudad, manzana 144, número de predio 5, identificado con referencia catastral 010101440005000 y folio de matrícula inmobiliaria **060-14350**, con el Art. 522 del POT es uso **residencial**, en el cual se desarrolla por parte de La Casita Cartagena la actividad económica de casa de alquiler para uso turístico:

5519 otro tipo de alojamiento para visitantes: *incluye servicios de alojamiento en habitaciones o compartidas, brindados por establecimientos llamados comúnmente hostales*

5590 otro tipo de alojamiento n.c.p.: *incluye alojamiento temporal o de largo plazo en cuartos individuales o compartidos*

Le solicito me informe:

(i)¿Si se otorgó certificación de segundo uso habilitado para el inmueble ubicado en Getsemaní, Calle San Juan #25-54?

En caso de que su respuesta sea afirmativa, informar el fundamento jurídico legal y expedir copia a mis costas del certificado otorgado.

Recibo notificaciones en el correo electrónico: juridicacolectivo@gmail.com y secretariojacgetsemani@gmail.com, en la dirección Getsemaní, Callejón Ancho 10b-49, Cartagena y teléfono: 311 898 88 65.

COLECTIVO SOMOS CENTRO HISTÓRICO DE CARTAGENA

Rafael Camacho
Asocentro

Centro Cultural Afrocaribe

Elizabeth Bonilla
Escuela Productora de Cine

Liliana Urrego
Cartagena al 100%

Rosita Diaz
CoreducAR

Isabela Restrepo
Fundación Centro Histórico



Miguel Caballero
Fundación Gimani Cultural

Martín González Sánchez
Fundación Los Jagüeyes

Davinson Gaviria
Junta de Acción Comunal Getsemaní

Florencio Ferrer
Vigías del Patrimonio Cultural

Rta: Solicitud relativa a funcionamiento de discoteca ISIS CLUB Rad EXT-AMC-21-0026071, Derecho de Petición, relativo a consultar Certificado segundo uso otorgado en Getsemaní, Calle San Juan No 25-54 Código de Registro: EXTAMC- 21- 0027396 y Derecho de P

Atencion al Ciudadano Planeacion <atencionalciudadano.planeacion@cartagena.gov.co>

Sáb 08/05/2021 14:42

Para: juridicofchc@gmail.com <juridicofchc@gmail.com>

 3 archivos adjuntos (2 MB)

AMC-OFI-0045134-2021 ISABELA RESTREPO (EXT-AMC-21-0026071).pdf; AMC-PQR-0001615-2021 ISABELA RESTREPO (EXT-AMC-21-0027396).pdf; AMC-PQR-0001620-2021 ISABELA RESTREPO (EXT-AMC-21-0021594).pdf;

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y en atención a su solicitud enunciada en el asunto, nos permitimos remitir oficio AMC-OFI-0045134-2021, AMC-PQR-0001615-2021 y AMC-PQR-0001620-2021

Atentamente,

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Nota: Le informamos que esta dirección de correo electrónico es utilizada **únicamente** para envíos de información. Por favor **NO** escalar consultas o solicitudes, ya que no podrán ser atendidas.

De igual forma le comunicamos que si desea realizar Peticiones, Quejas, Reclamos y/o Sugerencias, puede hacerlo a través de los siguientes canales autorizados:

- **VIRTUAL:** Correo Electrónico atencionalciudadano@cartagena.gov.co ó a través de la pagina web de la Alcaldía a través del Link <https://app.cartagena.gov.co/pgrsd>
- **PRESENCIAL:** Ventanilla Única de Atención al Ciudadano (VUAC) Centro, Plaza de la Aduana

Si imprime este correo no olvide depositarlo en el contenedor GRIS cuando no le resulte útil. Este mensaje se dirige exclusivamente a su destinatario y puede contener información CONFIDENCIAL.

Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado de que la utilización, divulgación y/o copia sin autorización está prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le agradecemos que nos lo comuniqué inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.